

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite  | Denominación del formulario | Descripción del formulario                         | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos                                      |
|--|-----------------------------|--|--|
| 1. Acceso a la información pública.  |                             | "NO APLICA", debido a que no cuenta con formulario |  |
| 2. Construcción de viviendas en terreno propio.  |                             | "NO APLICA", debido a que no cuenta con formulario |  |
| 3. Construcción de proyectos en terreno urbanizado.                                      |                             | "NO APLICA", debido a que no cuenta con formulario |  |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |                             |  | 03/01/2022   |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  |                             |  | MENSUAL  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>                                  |                             |  | COORDINACIÓN TÉCNICA   |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>              |                             |  | ING. JOHNNATHAN MORENO TORRES  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> |                             |  | <a href="mailto:johnnathan.moreno@construyaguayas.gob.ec">johnnathan.moreno@construyaguayas.gob.ec</a> |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |                             |  | 042-280099   |

**NOTA:** Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.